

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 346

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 20 de Diciembre de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

20 *Sábado*.— Santos Domingo de Silos, Filogonio, Marcario, Eugenio y Julio.
21 *Domingo*.— IV de Adviento.— Santos Tomás apóstol, Glicerio, Temístocles y Feste, y santas Kústica y Debora.
22 *Lunes*.— Santos Floro, Demetrio, Honorato, Fluviano y Zenón.
23 *Martes*.— Santos Sérvulo, Tético y Gelasio, Santa Victoria y el beato Nicolás Factor.
24 *Miércoles*.— Santos Gregorio, Delfin y Teótimo, y santa Irmína.
25 *Jueves*.— LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR.— Santas Anastasia y Eugenia.
26 *Viernes*.— Santos Esteban protomártir, Dionisio, Zósimo y Marino.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Máxima	Mínima	Medi a
13	12'1	4'4	8'3
14	14'8	1'6	8'2
15	9'2	0'8	5'
16	11'7	-0'5	5'6
17	11'5	1'4	6'5
18	13'6	-0'2	6'7
19	9'	4'	6'5

Temperatura media de la semana, 6'7

MERCADO DE CEREALES

El mercado de cereales presenta diferente aspecto en cada uno de los centros de contratación.

En Barcelona continúa el retraimiento de la molinería y la flojedad en los precios, particularmente para los productos del país, á los cuales perjudica la concurrencia de algunos cargamentos de clases fuertes, recientemente llegados á aquel puerto. Los precios que rigen para los trigos de Aragón son los siguientes.— Cahiz de 137 kilos sobre vagón, en Barcelona; catalán de monte 42 pesetas; hembrillas de 40 á 41 id; huertas, 39 id.

En Zaragoza no han variado los precios que se sostienen con firmeza, debido á la paralización obligada por el mal estado de las carreteras que dificulta la circulación de los carros y á hallarse los labradores aprovechando la inmejorable preparación de las tierras para terminar la siembra en buenas condiciones.

Nuestro almudí se vió el domingo último algo más concurrido que los anteriores, vendiéndose cuanto trigo llegó al precio corriente de 35 pesetas cahiz.

Defensa de la patria que la Tradición asigna á Santa Orosia

La Tradición

Crear indiferentemente lo que se anuncia, y dar asenso á todos los hechos de la antigüedad, sin crítica y sin examen, es una verdadera necesidad que gradúa el Eclesiástico (XIX, 24.) por ligereza de corazón; pero desecharlo como cosa indigna de la humana credibilidad lo que aprecia la razón: negarse á lo que autorizan testigos graves, probados y

respetados, es aquel caprichoso modo de pensar que reprueba San Agustín en su libro de la *Utilidad de creer* (cap. 12.)

Siendo esto así, ilustres jacetanos, nobles montañeses, vosotros no podéis temer de que os acusen de espíritus débiles y sencillos, ni de ser tenidos por demasiado crédulos defendiendo la Tradición de nuestra ínclita patrona Santa Orosia, porque se funda y afianza sobre la fe debida á vuestros obispos, representantes y fieles guardadores de la Tradición de la Iglesia de Jaca.

Si vosotros guardáis y defendéis con fe vuestra preciosa Tradición, ¿qué otra cosa han hecho infinidad de Iglesias en el orbe católico defendiendo las suyas? Y para concretarnos á nuestro mismo Aragón, ¿qué no ha hecho la ciudad de Augusto para defender y conservar su Tradición de la venida de Nuestra Sra. del Pilar á Zaragoza? En vano algunos críticos severos osaron disputarle esa gloria, que sobre otros monumentos, tiene el apoyo de la Tradición nunca interrumpida. En vano el cardenal Baronio la pone en duda en el tomo IX de sus Anales y consigue de Clemente VIII que reforme el Breviario donde se afirmaba absolutamente dicha Tradición. El Vaticano se reviste de toda la severidad de que es capaz para examinar este punto, y Zaragoza se esfuerza en desatar las réplicas de un promotor de la fé que ha hecho época en su siglo, el sabio, el erudito Lambertini, el que por su propia confesiónapuró los recursos de su entendimiento vivo y sagaz para descubrir la verdad. Entonces fue cuando la Iglesia para hacer callar á los temerarios, y en juicio contradictorio pronuncia un Decreto marcado con el sello del Pescador, en que aprueba la Tradición de la venida de Nuestra Sra. del Pilar á Zaragoza, llenando de gozo á la ciudad Mariana y á todos los españoles.

Hemos querido recordar esto á los jacetanos, para que á imitación de Zaragoza no desmayen por un Decreto, que, como probamos, nada tiene que ver, ni juzga ni reprueba la Tradición jacetana; pero que sus enemigos tomarán de aquí pie para contrariarla con argucias invocando el nombre respetable de la Sagrada Congregación de Ritos.

Si Zaragoza se apoyaba en la no interrupción de su fiel y constante Tradición, Jaca está en idéntico caso. Si se defiende con la autoridad de sus preladados y de sabios escritores, la Ciudad Montañesa puede hacer uso de igual argumento. Si aquella presenta como pruebas sus monumentos, sus Breviarios, sus pergaminos archivados, Jaca está en las mismas condiciones. Si, en fin, Zaragoza pudo decir que su Tradición continuada y jamás interrumpida en la sucesión de los siglos, es el canal puro y fiel por donde llega desde sus padres sucesivamente hasta la última generación, Jaca puede decir lo mismo y probarlo. Puede decir: nuestros mayores, nuestra Igle-

sia jacetana y otras Iglesias de Aragón y de fuera de Aragón, la han creído y respetado en medio del rigor de las persecuciones y de las guerras: sus Prelados y Doctores jacetanos y extraños han enseñado por espacio de nueve siglos, que Santa Orosia fué hija de los duques de Bohemia; que padeció el martirio á mano de los Mrhometanos en una de las invasiones en los montes de Yebra, en ocasión en que venía desposada con un rey ó príncipe aragonés: Sumos Pontífices han intervenido en esta Tradición acatándola. Luego la Tradición jacetana está apoyada sobre fundamentos muy robustos para que nadie se la pueda oponer razonablemente.

Para que se vea si es ó no cierto lo que decimos, vamos á constituirnos en censores de ella y á juzgarla sometiéndola á las reglas que la buena crítica exige de toda Tradición para que sea creída y no pueda ser desechada como sospechosa.

Regla 1.ª Hay que considerar su extensión si es sólo del vulgo, si de un pueblo sólo, si de una provincia, si de un reino.

La Tradición de Santa Orosia, no es de sólo el vulgo, tampoco de sólo la ciudad de Jaca: se extiende á su provincia, penetra en otras de España, y traspasando sus fronteras ha sido aceptada en otras naciones, particularmente en Italia.

Regla 2.ª Su antigüedad; si aunque sea muy antigua lo es muchos menos que el hecho que ella enuncia.

La de Jaca es tan antigua como su hecho.
Regla 3.ª Si hay monumentos que la apoyen y de que calidad: si carece de ellos, si los hay en contrario:

La Tradición de nuestra Santa tiene monumentos que la apoyan: sus Breviarios, sus pergaminos, sus imágenes con corona que la representan reina, lo mismo en tallas, que en pinturas que en relieves, etc. No se conocen monumentos en contrario.

Regla 4.ª Qué autores la patrocinaron ó la impugnan; qué fé merecen atendida su sinceridad, ciencia, neutralidad ó pasión.

La que nos ocupa la patrocinan autores de varias clases, eclesiásticos y seglares, jacetanos y extranjeros, tenidos algunos, como el P. Ramón de Huesca, como críticos de primera nota; erudito, sincero y sin nota de apasionado.

Tiene, es verdad, autores que la impugnan en lo referente á su patria y siglo del martirio de la Santa; pero unos, completamente desautorizados como Tamayo; otros con argumentos que no prueban, ó fácilmente vulnerables, como han podido observar nuestros lectores en la polémica que sostuvimos.

Regla 5.ª La conexión ó oposición de la Tradición con las Historias autorizadas ó recibidas.

Precisamente nuestra Tradición está tan íntima y claramente conforme con nuestra Historia aragonesa, que resiste en su examen

á cuantos en este terreno la han combatido; y por ignorar nuestra Historia ó por tomar un periodo por otro, ó por tergiversar hechos, han hecho una *oposición* ficticia, como hemos demostrado y probaremos.

Regla 6.^a Si el hecho enunciado por la Tradición es posible ó imposible.

Ya hemos probado el primer extremo, é impugnado el segundo, constestando á nuestros adversarios, reducidos al silencio.

Regla 7.^a Supuesta su posibilidad, si es *verosímil* ó *invrosímil*.

También en este terreno puede nuestra Tradición sostener la parte favorable, y se demostrará en los comentarios que vamos á hacer para confirmar mas y más la conformación con estas reglas.

Hemos de consignar un hecho característico de nuestra Historia aragonesa, y es que en los cinco primeros siglos desde la irrupción sarracena, no se halla escritor alguno de Aragón y Navarra que escribiese los sucesos de la Patria, ó porque no los hubo, ó lo que es más verosímil, porque se perdieron en alguna irrupción que desconocemos, ó otras peripecias de la guerra; ya por el incendio del archivo de San Juan de la Peña, ó ya porque el rey D. Jaime I sacó de dicho archivo en el año 1274 los instrumentos en que se fundaba la posesión antigua del Señorío que tuvieron los reyes de Sobrarbe en los reinos de Aragón y Navarra, como refiere Zurita sobre dicho año. Luego por necesidad tenemos que atenernos á la Tradición de Jaca y sus montañas y á sus monumentos.

Ahora bien, ¿quiénes más abonados para recoger y guardar esta Tradición que los primeros Prelados de la Iglesia de Jaca? Ellos pudieron saber la Tradición oral, tanto más pura, cuanto más cerca á su origen. Por otra parte, nadie podrá negarles sin hacerles agravio, su buena fe, su ilustración sobre el vulgo y aun sobre caballeros y proceres, maxime en una época que apenas había quien supiera leer por razón de las guerras: luego si eran dignos de fe, y su ilustración superior, los ponía en condiciones favorables para ser creídos, y por lo tanto debemos darles asenso cuando al componer los primeros Breviarios nos dicen: «He aquí el libro en que consignamos la Tradición; os anunciamos y atestiguamos lo que hemos oído y nos han transmitido nuestros antecesores: *Ux ex fide digna antiquorum relatione comperimus*».

Como se ve, dicha Tradición reúne todos los caracteres que pueden apeteerse para calificar su legitimidad: por que además de lo dicho, se halla escrita y autorizada por los Prelados de la Diócesis de Huesca y Jaca en todos los Breviarios uniformemente, sin variación sustancial, como también por los Prelados de otras muchas Iglesias que en lo antiguo rezaban de Santa Orosia y por los escritores, así propios como extranjeros, que refieren las actas de la Santa con admirable concordia y uniformidad. Pues bien; ¿qué nos dice esta Tradición tan bien autorizada y acatada? En el artículo siguiente lo veremos.

Juan Cañardo, Pbro.

San Juan de la Peña

Todo buen aragonés, cuantos en sí sienten algún resto de amor á las tradiciones gloriosas de la patria, ven con pena cómo paulatinamente y por la acción destructora del tiempo, va quedando convertido en informe montón de escombros, el que un día fue preciado monumento, consagrado á perpetuar la memoria de la más brillante acaso de las páginas de nuestra historia.

Desde que á virtud de las revueltas políticas cae-

cidas en el segundo tercio del pasado siglo, los monjes Benedictinos fueron despojados de su retiro de San Juan de la Peña, el histórico monasterio ha pasado por manos de la Diputación provincial y por las del Estado, sin que la primera por escasez de recursos, y el segundo, por censurable abandono, hayan sabido conservar como se merece la Covadonga de Aragón, símbolo de nuestras glorias y tradiciones.

Tristemente impresionados á la vista de aquellas venerandas ruinas, los ateneístas zaragozanos en su excursión realizada el verano último al citado monasterio, prometieron emplear los esfuerzos de su actividad é inteligencia, en pro de la pronta restauración y conveniente conservación de los vestigios que allí todavía quedan.

Consecuencia de tan patriótico empeño, ha sido la conferencia dada el domingo último en la Academia de San Luis Gonzaga por el ilustrado redactor jefe de *El Noticiero*, D. Juan Fabiani, de cuyo periódico tomamos el extracto que á continuación copiamos seguros de que nuestros lectores han de verlo con agrado.

Dice así:

Manifestó el Sr. Fabiani lo que fué, lo que es y lo que debe ser el histórico Monasterio. La labor del distinguido disertante en el primer extremo del tema, fue la labor del historiador, y en el segundo, la del artista, pues tuvo referencias muy oportunas, relativas á los comienzos de la Reconquista en Aragón, y explicó con gran acierto, desde el punto de vista arqueológico, las venerables ruinas que se han salvado de la acción destructora de los tiempos.

No obstante conservarse aun hermosos é importantes restos del monasterio de San Juan de la Peña, si no nos apresuramos á cuidar este verdadero santuario del arte y de la historia de Aragón, las severas ruinas serán al cabo informes escombros. De ahí que el Sr. Fabiani, al llamar la atención sobre semejante peligro, desarrollara una idea altamente simpática cuya realización estimamos que debe procurarse. El Sr. Fabiani expuso elocuentemente el pensamiento que sobre este particular acaricia el reverendísimo Sr. Obispo de Jaca, y que merece la más entusiasta aprobación. Redúcese á entregar el monasterio de San Juan de la Peña á una comunidad religiosa que además tendría la dirección de un sanatorio para tuberculosos, principalmente para pobres. De estemodo, se cuidarían con primor los venerables vestigios de San Juan de la Peña y se aprovecharían aquellos hermosos parajes en cuya vegetación abunda tanto el pino en bien de la salud pública.

El conferenciante se valió para explicar su notable é interesante conferencia de una linterna de proyecciones cuyos *clichés* confeccionó el Sr. D. José M. Azara ilustrado individuo de la sección fotográfica del Ateneo.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

El Rey de Portugal. — Sucesos periodísticos. — Comidilla de día.

La estancia del Rey de Portugal en Madrid no debe considerarse bajo el aspecto superficial de los esplendores del agasajo, de lo alta que ha quedado la hospitalidad que España y la corte dispensan á todo viajero ilustre. En el fondo de la cordialidad de afectos ahora mostrada, palpita el gran problema de las relaciones que deben existir entre dos pueblos unidos por el territorio, por la raza y por comunes tradiciones de gloria. Con ser fronterizos Portugal y España, viven en aislamiento tan completo como si los separasen mares y montañas muy grandes. Para la inmensa mayoría de las gentes son desconocidas la política, la literatura y la vida del vecino reino. Los sucesos públicos de Portugal tienen entre nosotros resonancia escasa. Políticos profesionales saben al dedillo la historia y vicisitudes de los partidos de Inglaterra, de Francia y de Alemania; pero se les pondría en grave aprieto, si se les preguntase los nombres de las personalidades más eminentes del Portugal contemporáneo. Con mejor instinto que los gobernantes en general, el pueblo ha comprendido que nuestras relaciones con la nación hermana han de ser frecuentes, cordiales é íntimas. De ahí esas excursiones periódicas que se organizan en Galicia para visitar algunas poblaciones portuguesas, y las que en estas se hacen para corresponder á la visita. La prosperidad ó la desgracia de los portugueses no puede ser mirada con indiferencia por los españoles. De rechazo ha de herirnos cualquier acontecimiento que quebrante de un modo considerable aquel país. No ha podido menos por tanto, de verse con agrado las notas de simpatía y de afecto

cambiadas en los brindis pronunciados por D. Alfonso y D. Carlos en el banquete celebrado en honor de éste en el Palacio de Madrid. La opinión en Portugal ha recibido también con aplauso estos brindis; y ahora se anuncia que cuando nuestro joven monarca visite en la primavera próxima el pueblo lusitano, será acogida allí su presencia con entusiasmo vivísimo. El hecho de que Alfonso XIII, al abandonar por primera vez su Reino, pise el suelo de una nación que fecundizan los mismos rios y donde se levantan las prolongaciones de las cordilleras de su patria, es muy significativo y parece anunciar una política de estrecha unión entre ambos pueblos. De ello hay para congratularse, porque sólo peligros y contrariedades pudieran surgir de una tibieza de relaciones entre los dos países.

Los fusionistas adictos incondicionalmente á la personalidad del Sr. Sagasta, han comenzado los trabajos de reorganización del partido. Aparte las bases de una política general que acuerden altas personalidades del fusionismo, se proyectan otros trabajos que pateticen la actividad de estos elementos. Parece que se trata de dar gran aparato á la inauguración del nuevo círculo liberal, y dentro de pocos días verá la luz pública un nuevo periódico, el *Diario Universal* que en la gran prensa representará la política del Sr. Sagasta. La nueva publicación será dirigida, como anticipé hace tiempo por el notable periodista D. Augusto Suárez de Figueroa.

Con ser de gran relieve la personalidad de este escritor no es en el suceso lo de más interés. Lo interesante aquí es saber que el *Diario Universal* se funda para dar la batalla al *Heraldo de Madrid*, órgano de la política canalejista. Suárez de Figueroa fué el creador del *Heraldo*. Con el auxilio de escritores distinguidísimos, hoy, como su antiguo compañero separados del Sr. Canalejas y desengañados completamente de éste, el director del *Diario Universal* echó las bases del gran periódico madrileño. Fué entonces un verdadero órgano de la opinión popular, supo servirla y alcanzó prosperidad grande. Hoy ha quedado reducido á ser tribuna de un orador, á servir la ambición personal de un hombre. No obstante el talento indiseñible de los escritores que lo redactan, el *fulanismo* se refleja en sus columnas. Ofrece muchos puntos vulnerables y sobre ellos ha de descargar el *Diario* sus golpes más sañudos. La galería tiene pues un espectáculo en perspectiva, que de antemano la regocija. Acaso quede la espectación defraudada. Tal vez haga el *Diario* su camino y el *Heraldo* continúe por el suyo. Grande es el mundo y en él cabemos todos. Mas por el momento se aguarda con interés que asome en el palenque el nuevo mantenedor de la política liberal.

La gente política comenta hoy con animación desusada los acuerdos del Consejo de ministros y la detención del general D. Francisco M. de Borbón por desacato á la autoridad del Gobernador civil.

En el primer asunto la opinión anda dividida. La derogación del decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza del catecismo en Cataluña no ha gustado á muchos. Antes de ahora ya he dicho que en la cuestión lo interesante es que los catalanes *piensen* en español, aunque hablen como les de la gana. Por la cuenta que les tiene ya utilizarán el castellano y procurarán aprenderlo para quedar armados en la lucha por la vida.

Respecto á la detención del general Borbón no cabe desconocer que es un acto de energía digno de elogio. Mientras el juego esté prohibido por la ley, cumple á todos acatarla. Cuanto más ilustre sea el apellido y más alta la condición de las personas, mayor obligación hay de someterse al mandato legal. Hartos estamos de ver que burlan la ley los poderosos y que sólo se ensaña la autoridad con los débiles. La energía desplegada ahora debe merecer el aplauso de todas las personas imparciales. El suceso ha tenido gran resonancia y se espera con interés el resultado de la sumaria instruida al General.

18 Dbre. 1902.

Montañés.

NUESTRA CARTERA

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada nuestro docto amigo D. Vicente Viéites y Pereiro, Presidente de Sección que era de la de Valencia.

Felicítámosle cordialmente por su merecido ascenso, y le deseamos obtenga en su lugar el cargo equivalente en su honrosa carrera, como más aña

á sus valiosas facultades y hasta á su vocación y preferencias.

Para el día 28 de los corrientes se hallan convocados los comicios con objeto de proceder á la elección de Diputado á Cortes por este distrito, vacante por haber aceptado nuestro celoso y digno representante, el Sr. Duque de Bivona, el alto cargo de Director general de Agricultura con que habia sido honrado por el gobierno anterior.

Nuevamente nuestro muy considerado amigo aspira á la representación de este distrito para el tan querido, y aunque ésta haya de durar muy pocos días, puesto que se halla anunciada para en breve la disolución de las actuales Cortes, no dudamos que Jaca y su partido darán con nutrida votación un nuevo testimonio de adhesión á la persona y significación política del ilustre procer, que tanto se afana por la prosperidad y engrandecimiento de esta noble tierra montañesa.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido ya la Real Cédula de sucesión del título de conde de Xiquena en favor de nuestro distinguido amigo Excmo. Sr. D. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, duque de Bivona, por fallecimiento de su señor padre, de perdurable memoria, D. José Alvarez de Toledo y Acuña.

Ha pedido su jubilación nuestro ilustre paisano Excmo. Sr. D. Joaquín Martón Gavín, Presidente de la Sala segunda de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hace algunos días partió para Zaragoza, nuestro querido amigo el ilustrado médico de esta ciudad D. Germán Beriténs. El objeto de su viaje lo hallamos en el siguiente suelto publicado poco ha por el *Heraldo de Aragón*:

“Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Aurora Pascual Lascuevas para el distinguido y joven médico jacetano D. Germán Beriténs.

La boda se efectuará á fines de Enero próximo. Deseamos á los prometidos el más feliz coronamiento de sus aspiraciones amorosas.

Para efectuar el canje de efectos timbrados, que caducarán en 31 del presente mes, ha sido designada en esta ciudad la expendeduría á cargo de don Narciso Betés, y en Biescas la de D.^a María Gil

Los que caducan en el mencionado día son los siguientes:

Papel clase 1.^a á 14.^a, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clase 7.^a á 13.^a, inclusive; pagarés de bienes amortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato, y timbres móviles.

El día 15 se celebró en la sala consistorial de esta ciudad subasta pública para la contratación de las proyectadas obras de reparación de la cárcel de partido, en cuyo acto fueron presentadas las siguientes proposiciones: De D. Emeterio Monteal, por 12.654'10 ptas.; de D. Agustín Oto Pérez, por 12.850'24 id.; D. Florentino Gutiérrez Cavero, 13.025'15 id.; D. Mariano Moneu Aroas, 11.219'85 id.; D. Esteban Fenero Ara, 11.997, id. desechada; D. Pascual Asín Viñuales, 11.900'25 id.; D. Mariano Oliván, 12.393 id.; D. Bernardino Oliván, 11.938 id.; D. Victoriano Cajal, 12.898'20, siendo provisionalmente adjudicadas á D. Mariano Moneu, autor de la proposición más ventajosa.

La feria de gando lanar celebrada el lunes en Lérida, fué de las más pequeñas del año actual, pues apenas si llegarían á 12.000 las cabezas que se presentaron á la venta.

Según los periódicos de aquella localidad, se vendió una buena parte á los precios siguientes: Carneros, de 23 á 25 pesetas; ovejas, de 21 á 23 id.; y borregos ó “primals”, de 21 á 23 id.

La Comisión provincial de la Excelentísima Diputación, ha nombrado médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento al Dr. D. Pedro Romeo, y suplente al licenciado D. Mariano Ponz.

Por Real orden de 6 de los corrientes ha sido autorizado el Ayuntamiento de esta ciudad para prolongar hasta la Cantera de Aragón el paseo de la Glorieta de San Francisco, debiendo realizar las obras en el término de un año, sujetándose á los planos presentados y bajo la inspección del personal de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza

El domingo tomó posesión de su cargo el nuevo

governador civil de esta provincia D. Antonio Villarino.

Sea bienvenido á ella, y cuente la primera autoridad civil con nuestro sincero aplauso, si como fundadamente esperamos, su gestiones ensaminada al fomento y desarrollo de los intereses morales y materiales, inspirándose en los sentimientos de equidad, rectitud y justicia, de que tan gratos recuerdos dejó en otros puntos donde ha desempeñado idéntico cargo.

El día 15 subió á la gloria en Ansó, el niño Fermín Labarta y Jimenez preciosa criatura de doce meses que constituía el encanto del hogar de D. Cirilo Labarta, celoso capataz de cultivos de aquella demarcación.

Á éste y á su apreciable esposa D.^a Catalina testimoniamos nuestra participación en el dolor que tal contrariedad les produce.

Escriben de Ansó que en los últimos días han sido llevadas á feliz término dos importantes mejoras, cuya necesidad se dejaba sentir y que han venido á dotar á la culta villa de dos de los principales elementos para la vida, cuales son el agua y la luz.

En la semana pasada, al mismo tiempo que se celebraba con regocijos públicos la llegada de aguas potables para el abastecimiento del vecindario, se inauguraba con el más satisfactorio éxito el alumbrado eléctrico que la casa Trullás, de Barcelona, acababa de establecer.

Con tal motivo, los ansotanos tributan merecido aplauso y guardarán grato recuerdo, de sus alcaldes, D. Francisco Mendiara y D. Sebastián Pérez, á cuyas iniciativas y celo se deben tan importantes mejoras, así como de cuantas personas, secundando el pensamiento de aquellos, han contribuido á su más pronta y feliz realización.

Ha sido rehabilitado en el cerebro de la pensión de 750 pesetas mensuales correspondiente á una cruz del Mérito Militar que posee, el carabinero de la Comandancia de esta provincia José Sarrablo Artacuren, disponiendo que disfrute este beneficio desde su ingreso en el cuerpo de carabineros.

Sñijóon el meteorólogo, ofrece, los siguientes pronósticos acerca del tiempo probable durante los días quedan de mes.

Una depresión se acerca el domingo 21 á nuestras regiones por el Noroeste y otro núcleo de bajas presiones pasará por el Sur hacia Argelia.

Aunque de poca intensidad, ambas depresiones producirán el cambio atmosférico más importante de esta quincena, porque actuarán directamente sobre nuestra península. El régimen lluvioso y nivoso empezará el 21 por Oeste, y el lunes 22 adquirirá carácter más general con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 23 quedarán algunos restos de dichas depresiones en las costas de Gascuña y Argelia que todavía influirán en las regiones Norte, Nordeste y Levante.

Del 26 al 28 las bajas presiones del NO. y Norte de Europa se propagarán hacia el Canal de la Mancha y á la vez aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior.

En la Península el tiempo será ventoso y desapacible con algunas lluvias y nieves en Cataluña, Aragón y regiones del Cantábrico.

Del 29 al 30 se registrará alguna lluvia en Andalucía y Levante por la formación de otro mínimo entre Marruecos y Argelia.

La Alcaldía de Martes, anuncia hallarse vacante la plaza de guarda municipal jurado de aquel distrito, dotada con 100 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la mencionada Alcaldía hasta el día 30 del actual.

Aquejado por aguda pulmonía hace ocho días se halla retenido en cama nuestro distinguido y muy considerado amigo el Excelentísimo Sr. Duque de Bivona.

Afortunadamente las noticias últimamente recibidas acusan notable mejoría en la dolencia, confiándose en que si no sobrevienen complicaciones inesperadas, pronto se iniciará la franca convalecencia, precursora del pronto restablecimiento que con vivo anhelo deseamos para el ilustre enfermo.

Procedentes del extranjero fueron despachados durante el mes de Octubre último en las Aduanas

de la Península, once cargamentos con 3.205.870 kilogramos de trigo habiendo correspondido á Barcelona seis cargamentos con 2.796.475 kilogramos de dicho cereal.

Asimismo fueron despachados, un cargamento de cebada con 2.500 kilogramos y ocho cargamentos con 541.314 kilogramos de maíz, correspondiendo á Barcelona cuatro cargamentos con kilogramos 854.389.

Por el Rectorado se ha dispuesto que comiencen las vacaciones oficiales de Navidad el día 21 del actual y terminen el día 6 de Enero.

El sábado último á las ocho de la noche, llamó la atención de algunas personas que transitaban por la calle del Toro, una cuerda que se hallaba pendiente de los muros de la cárcel. Avisado el alcaide del establecimiento, subió á las prisiones y observó que se habían fugado dos de los presos que se hallaban en espectación de sentencia, acusado el uno, natural de Hecho, de tentativa de violación, y el otro, vecino de Atarés, de incendiario.

Los fugitivos habían abierto un gran boquete en una pared interior, para comunicarse con la escalera que conduce al reloj, del cual tomaron una de las maromas de los pesos que tendieron por la ventana, y deslizándose por ella verificaron la evasión.

Hasta ahora han resultado estériles cuantas pesquisas han practicado las autoridades y guardia civil, suponiéndose que los fugados traspasaron la frontera aquella misma noche.

El *Diario Universal* saldrá á luz el 1.^o de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos publicará 32 páginas de lectura á la semana.

Entre las novedades que el *Diario Universal* trae á la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios á las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve ó comunique, sea ó no periodista, y la de devolver á sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El *Diario Universal* ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán á la vista del público.

VARIEDADES

UN CONSUELO

¡Fuego! ¡fuego!... y nadie acude.
Mudas están las campanas.
¡Fuego! y la gente se rie;
¡fuego!... y riéndose pasa;
mientras los ojos de Inés,
tan ardientes chispas lanzan
que á voces están diciendo
“este corrrzón se abraza.”

¡Ladrones!... duerme el sereno,
los vecinos y la guardia.
¡Ladrones!... y nadie acude;
¡ladrones... nadie se alarma;
mientras á la pobre Inés,
dentro de su misma casa
y en presencia de su madre,
le han robado toda el alma.

Anoche, Inés, me contaron
tu tristeza y tu desgracia;
y por si buscas consuelo
dice un libro muy antiguo
titulado: “*Dicha humana*,”
que las tristezas se curan
mirando correr el agua.
Y pues tú tienes dos ojos
y el llanto en ellos no falta,
ríete, Inés, de tus penas
mirando correr tus lágrimas.

J. S.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SIGLO

Gran surtido en braseros, estufas y caloríferos.

Guantes abrigo en cabritilla para señora y caballero.

Quinqués para gas acetileno y mecheros sueltos para los mismos.

Máquinas de triturar y embutir carne, alquilándolas a precios muy económicos.

Bonitos calendarios americanos

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT

Mayor, 15.

SE ARRIENDA.—El piso principal de la casa con jardín, núm. 5, duplicado, de la calle de Santo Domingo.

En el Registro de la propiedad darán razón.

PARA EVITAR EL TUFO DE LOS BRASEROS

úsese el combustible

HERRAJ carbonizado

No despide tufo ni olor alguno y es el más limpio de todos los carbones.

Precio del saco llevado a domicilio 6,25 pts.

Depósito de carbón de SANTIAGO ROMAN Luna, 11.

ACADEMIA DE DIBUJO

DE

SANCHEZ HERMANOS

Bellido, 26, JACA

Desde 1.º de Diciembre, quedará abierta como en años anteriores, en la cual se darán lecciones de dibujo natural; adorno, lineal, paisaje y flores, siendo las horas de clase de seis a siete y media y de siete a nueve de la noche.

Mensualidad de cada clase, cuatro pesetas

Lecciones de dibujo y pintura a domicilio a horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas.

Dibujos para bordar

Dátiles de Berberia y aceitunas sevillanas, (manzanilla extra) en cuñetes y a granel, se acaban de recibir en **La Esmeralda**

Salvador Pérez, Mayor, 39

MÁQUINAS

para picar carne y hacer embutidos

Se venden y alquilan en La Jacetana de **JUAN LACASA Y HERMANO.**

Arroces, especias, canela molida por encargo y excelente pimiento de Murcia.

Se vende una casa, sita en la calle del Barco.

En esta imprenta informarán.

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género a conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES.**

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,

FIJARSE

PAGO AL CONTADO

CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS A BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de **Salvador Valle**

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.



Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar.** No contiene ninguna sustancia nociva a la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo a sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídense esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—SOS: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—JACA, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver a vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida a la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

ALMANAQUE

Bayli-Baylliere

Ó SEA

Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica

1903

Su precio: encartonado, cubierta imitación cuero 2 pesetas.

Librería de **RUFINO A'BAD**

Mayor, 31.

No más dolores de muelas

Paso a la **ODONTINA PERRET**

que quita en un momento los más acerbos dolores de muelas; es la única de todas las preparaciones cuyo efecto es eficaz.

El elixir dentífrico del mismo autor sirve para fortalecer los dientes flojos y destruir el caries, cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto dando a las encías un bello color rosado.

Precio de la odontina 1.50 ptas. frasco.

Precio del elixir 1.25 y 2 ptas. frasco.

Unico depósito, farmacia de **D. FRANCISCO ALLUÉ**

LA VERDAD

Comercio de vinos, aceites y ultramarinos finos de

VICENTE PELLICER

ECHEGARAY, 6, JACA

La proximidad de Pascuas me proporciona nueva ocasión para ofrecer al público gran variedad de turronec elaborados con las materias más superiores, contando entre otras clases, con el esquisito de Jijona, Alicante, Yema, Nieves, Mazapán, miel y gairache de almendra y avellana.

Vinos y licores embotellados de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras.

Gran variedad en postres de frutas secas, aceitunas, quesos, galletas y conservas de pescados, carnes, legumbres y frutas.

PARA LA PROXIMA VIGILIA

Se han recibido bacalaos frescos y superiores de Escocia, Islandia y Truchuela.

Comercio de **JOSÉ LACASA IPIÉNS**

Mayor, 28.—JACA